

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2816** OBRAS Y CONSTRUCCIONES LEYCUR, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 325/08, dimanante de los Autos 128/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Obras y Construcciones Leycur SL, en la que con fecha 03/02/10 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Obras y Construcciones Leycur SL en situación de Insolvencia por el principal de 220,89 euros de principal más 66,26 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100007266-1